**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS**

El Centro Educacional Billy Reagan K8 se dedica a fomentar un entorno de aprendizaje colaborativo donde todos los estudiantes puedan prosperar. Creemos que una fuerte participación de los padres y la familia es esencial para el éxito de los estudiantes. Al trabajar juntos, podemos crear una comunidad de apoyo que fomente el crecimiento académico, el desarrollo personal y el aprendizaje permanente. Nos comprometemos a mantener una buena línea de comunicación entre la escuela y el hogar, al tiempo que brindamos amplias oportunidades para la participación de los padres y la familia durante todo el año escolar.

**A. PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA**

1. Nuestra escuela lleva a cabo una reunión anual de padres del Título I al comienzo de cada año para revisar con los padres los requisitos escolares del Título I. También llevamos a cabo una reunión de padres del Título I para revisar la Política de participación de los padres y la familia de la escuela. Se anima a los padres a participar en el desarrollo, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la política del Título I.

2. Se invita a los padres a participar en una variedad de reuniones y actividades para padres del Título I a lo largo del año escolar. Se lleva a cabo una jornada de puertas abiertas durante las primeras 9 semanas de clases para brindarles a los padres la oportunidad de visitar formalmente la clase de su hijo y estar mejor informados sobre las expectativas del nivel de grado y cómo pueden apoyar su progreso académico. Se realizarán reuniones de padres con el director todos los meses. Se programan un mínimo de cuatro reuniones de padres específicas del Título I por año durante las horas de la mañana y la tarde. Estas reuniones brindan oportunidades para que los padres reciban información sobre los servicios que brinda el programa del Título I y las próximas oportunidades de participación de los padres y la familia. Para satisfacer las necesidades de nuestros padres en su función de apoyo, se ofrecen talleres y capacitaciones de lectura y matemáticas durante todo el año. Se invitará a los padres a participar en una conferencia de padres y maestros al menos dos veces al año para analizar el progreso de su hijo. Los padres pueden comunicarse con los maestros para programar conferencias según sea necesario. Los maestros pueden reunirse con los padres antes de la escuela, durante el día y después de la escuela para adaptarse a los horarios de los padres.

3. Nuestra escuela invita anualmente a los padres a participar en la revisión y modificación de nuestro Plan de mejora escolar, el Pacto entre la escuela, los padres y los estudiantes y la Política de participación de los padres y la familia. Se ha establecido una PTO organizada en nuestra escuela para crear un foro para la participación de los padres y la participación de los padres y la familia. Nuestra PTO conecta a nuestra escuela con recursos de participación de los padres y la familia.

4. Nuestra escuela se comunica con los padres sobre el currículo estatal y las expectativas de evaluación, los requisitos de toda la escuela en relación con la impartición de la instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes y las rutinas individuales del aula pertinentes al éxito académico de nuestros estudiantes. Utilizamos una variedad de técnicas de comunicación, como nuestro Manual Escolar, el Sitio Web de la Escuela, School Messenger (sistema de llamadas telefónicas), Conferencias de Padres y Maestros, Notas Individuales/Llamadas Telefónicas, Reuniones de SDMC, Jornadas de Puertas Abiertas, Reuniones de PTO, Reuniones de Título I, Talleres para Padres, Noches de Aprendizaje Familiar, Tarjetas de Calificaciones, Resultados de Puntos de Referencia, Encuestas, Mensajería DOJO, etc. para alentar la participación de los padres y brindar información importante con la esperanza de crear un diálogo productivo entre el hogar y la escuela sobre el rendimiento de los estudiantes.

5. Si el plan del programa de toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, nosotros, la escuela, enviaremos los comentarios de los padres a los Departamentos de Financiamiento Externo Títulos I y II y revisaremos el plan según lo recomendado por el Administrador del Programa de Participación de Padres y Familias del Título I, Parte A de HISD y otros designados del distrito según lo recomendado.

**B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO LOGRO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES**

6. La educación de un estudiante es responsabilidad del maestro/escuela y del padre del niño. Para delinear estas responsabilidades, se ha desarrollado un Pacto entre Padres y Escuela que se utiliza en nuestra escuela. Este documento sirve como un acuerdo entre la escuela y el padre de sus respectivos deberes y responsabilidades para asegurar el éxito del estudiante. El Centro Educativo Reagan K-8 proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz. Los padres son responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos, como controlar la asistencia, la finalización del trabajo de enriquecimiento, el entorno donde se realiza este trabajo y la participación en la escuela de su hijo. Estos pactos se distribuyen en toda la escuela para motivar a los estudiantes y a los padres a participar más en el proceso educativo y para que los padres sepan que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

**C. CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN**

7. Ayudar a los padres a comprender los estándares académicos estatales, las evaluaciones y el progreso de los estudiantes. Ofrecer capacitación y talleres para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento.

8. Asegurarse de que los maestros y el personal estén informados sobre las investigaciones educativas sobre la participación de los padres y la familia. Solicitar la opinión de los padres a través de reuniones, encuestas y otros medios para informar las prácticas escolares.

9. Utilizar un lenguaje claro y conciso en las comunicaciones escritas, incluida la traducción de materiales al español o la prestación de servicios de traducción para padres que no hablen inglés.

10. Asegurarse de que todos los padres, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, tengan la oportunidad de participar en la educación de sus hijos. Proporcionar las adaptaciones y el apoyo necesarios para facilitar su participación.